

09 de abril de 2015

C. Fanny Cordero Jorge

P r e s e n t e

En atención a su solicitud de información con folio 00027515, recibida a través del sistema INFOMEX con fecha 09 de abril de 2015; en la que solicita lo siguiente:

Solicito el documento digital de la inversión destinada al Seguro Popular

Referente a su pregunta le informo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el Municipio de Puebla no posee, ni resguarda la información solicitada, por consiguiente no somos competentes para dar respuesta a su solicitud; sin embargo con el ánimo de orientarlo le pido la canalice a la Secretaría de Salud dependiente del Gobierno del Estado de Puebla a través de su portal en la siguiente dirección electrónica:

<http://infomex.puebla.gob.mx/gobiernoestatal/>

Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA

